

**AVISO DE DEMANDA COLECTIVA**  
**[VERSIÓN EN ESPAÑOL]**

**Si trabajaste en Fulfillment America a través de Job Done, LLC y fuiste despedido en el fin de Diciembre de 2022 o el principio de Enero de 2023, por favor lea este Aviso. Esta demanda colectiva puede afectar sus derechos legales.**

*Esta no es una solicitud de un abogado. Un Tribunal Federal ha autorizado este aviso.*

**\*\*IMPORTANT NOTICE TO POTENTIAL CLASS MEMBERS -**  
For English, please visit this website: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).\*\*

- Se presentó una demanda en el Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Distrito de Massachusetts en nombre de las personas que trabajaron en Fulfillment America a través de Job Done, LLC. La demanda presenta reclamos en virtud de la ley el Worker Adjustment and Retraining Notification Act of 1988 (“WARN Act”) alegando que personas no recibieron la notificación adecuada en virtud de el WARN Act antes de ser despedidas dentro del 31 de Diciembre de 2022 y el 8 de Enero de 2023 (“WARN Act Claim”) y las Leyes Generales de Massachusetts, capítulo 149, § 148, alegando la falta de pago de salarios a las personas en la fecha de despido (“Wage Act Claim”). Los Demandados han negado la responsabilidad por el WARN Act Claim y el Wage Act Claim.
- El Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Distrito de Massachusetts certificó la demanda como una demanda colectiva.
- Se le ha identificado como un posible miembro de la clase afectado por esta demanda colectiva. Este aviso proporciona información sobre la demanda colectiva y sus opciones con respecto a la misma.
- Tienes dos opciones:
  - No hacer nada: si no hace nada, es decir, no toma ninguna medida para excluirse de la demanda colectiva, se lo incluirá como miembro de la clase y quedará obligado por cualquier sentencia o acuerdo alcanzado en la demanda colectiva. Consulte Sección 6 a continuación para obtener más información sobre esta opción.

*Para obtener más información sobre esta demanda, visite el sitio: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).*

- Solicitud de exclusión de la demanda colectiva : si solicita la exclusión de la demanda colectiva, es decir, solicita no participar en la misma, no quedará vinculado por ninguna sentencia futura en la demanda colectiva ni recibirá ninguna compensación por ninguna sentencia o posible acuerdo de la demanda colectiva. Consulte Sección 7 a continuación para obtener más información sobre esta opción.
- Si desea recibir una copia de este Aviso en un idioma diferente, comuníquese con las oficinas legales enumeradas en la Sección 10 al final de este Aviso.

## 1. ¿Por qué recibí este aviso?

Los documentos presentados en la demanda muestran que usted podría haber trabajado en Fulfillment America durante el período de tiempo relevante para la demanda colectiva. El Juez, The Honorable Leo T. Sorokin del Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Distrito de Massachusetts está supervisando esta demanda colectiva. La demanda colectiva se titula *Aura Salazar and Damaris Ventura, on behalf of themselves and all others similarly situated v. Fulfillment America, Inc., John Barry Sr., and John Barry Jr.*, Civil Action No. 1:23-cv-11625-LTS. El Tribunal ha autorizado el envío de este Aviso para informarle sobre sus derechos legales en la demanda colectiva y las opciones en esta demanda colectiva.

## 2. ¿De qué trata esta demanda colectiva?

La demanda se presentó originalmente en nombre de los demandantes el 20 de julio de 2023. Los demandantes presentaron el WARN Act Claim y el Wage Act Claim. El Tribunal emitió una orden que certifica la demanda como una demanda colectiva. Una copia de la orden del Tribunal está disponible en el sitio web que mantienen los abogados que representan a los miembros del grupo en esta dirección: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com). Se puede obtener una copia directamente de estos abogados. Consulte Sección 10 a continuación para obtener información sobre estos abogados.

El WARN Act Claim alega que el demandado, Fulfillment America, Inc., violó el WARN Act. El WARN Act “brinda protección a los trabajadores, sus familias y comunidades al exigir a los empleadores que notifiquen con 60 días calendario de anticipación los cierres

*Para obtener más información sobre esta demanda, visite el sitio:* [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).

de plantas y los despidos masivos". 20 CFR Parte 639. Los demandantes alegan que las personas que trabajaron en Fulfillment America y fueron despedidas dentro del 31 de Diciembre de 2022 y el 8 de Enero de 2023 no recibieron una notificación previa en virtud de él WARN Act. Fulfillment America, Inc. niega la responsabilidad por el WARN Act Claim.

El Wage Act Claim alega que los demandados no pagaron oportunamente los salarios a las personas que fueron despedidas entre el 31 de diciembre de 2022 y el 8 de enero de 2023. Los demandados niegan su responsabilidad por el Wage Act Claim.

El Tribunal ha certificado el WARN Act Claim y el Wage Act Claim como una demanda colectiva, lo que significa que los demandantes nombrados pueden presentar estos reclamos en nombre de todas las personas afectadas.

### **3. ¿Qué es una demanda colectiva y quién está involucrado?**

En una demanda colectiva, una o más personas presentan una demanda en nombre de otras personas que tienen reclamos similares. Los demandantes nombrados en esta demanda colectiva buscaron representar a todas y cada una de las personas que fueron despedidas por Fulfillment America entre el 31 de diciembre de 2022 y el 8 de enero de 2023, que sufrieron una pérdida de empleo y/o no recibieron los salarios completos adeudados al momento de la terminación. Fulfillment America y dos personas que son funcionarios de Fulfillment America son los demandados en esta demanda colectiva. El objetivo de los demandantes al presentar la demanda colectiva es que un tribunal resuelva los reclamos de cada persona del grupo.

### **4. ¿Qué piden los demandantes?**

En el caso de el WARN Act Claim, los demandantes buscan recuperar sesenta días de salario de aquellas personas que fueron despedidas y no recibieron un aviso previo. En el caso de el Wage Act claim, los demandantes buscan recuperar daños y perjuicios de aquellas personas que no recibieron el salario completo que se les debía en la fecha de su despido. Además, los demandantes buscan recuperar los costos y honorarios de los abogados de los demandados.

*Para obtener más información sobre esta demanda, visite el sitio: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).*

**5. No estoy seguro de si estoy incluido en la demanda colectiva. ¿Qué debo hacer?**

Si no está seguro de si está incluido como miembro de la demanda colectiva, puede comunicarse con los abogados que representan a los demandantes nombrados en esta demanda colectiva, utilizando la información de contacto que se encuentra en Sección 10 a continuación, quienes le brindarán una consulta gratuita y confidencial. También puede buscar asesoramiento legal de cualquier abogado de su elección a su propio costo.

**6. ¿Qué sucede si no hago nada en absoluto?**

Si no haces nada, será incluido en la demanda colectiva, lo que significa que podrá participar y estará sujeto a cualquier sentencia o acuerdo futuro alcanzado en esta demanda.

**7. ¿Qué sucede si me excluyo de la clase, y cómo me excluyo de la clase?**

Si decide excluirse de la demanda colectiva, no participará en esta demanda colectiva y no estará obligado por ninguna sentencia futura en la demanda colectiva ni recibirá ninguna compensación por ninguna sentencia o posible acuerdo de la demanda colectiva. Si lo desea, puede presentar sus reclamos por su cuenta, pero el plazo de prescripción (es decir, la fecha límite para presentar reclamos) puede seguir corriendo para cualquier reclamo que pueda tener.

Para excluirse de la demanda colectiva, tienes que presentar una solicitud de exclusión a los abogados de los demandantes. La solicitud de exclusión tiene que incluir: (1) su nombre, dirección, dirección de correo electrónico y número de teléfono; (2) una declaración de que solicita ser excluido de la demanda colectiva en *Salazar v. Fulfillment America* y que comprendes que no será elegible para recuperar daños como parte de ningún acuerdo o sentencia de las reclamaciones en el caso; y (3) su firma.

Puede enviar su solicitud de exclusión al abogado de los demandantes por correo electrónico o fax a la siguiente información de contacto:

Hillary Schwab, Esq.  
Osvaldo Vazquez, Esq.

*Para obtener más información sobre esta demanda, visite el sitio: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).*

FAIR WORK, P.C.  
192 South Street, Suite 450  
Boston, MA 02111  
Tel: (617) 299-8192 (línea directa para Libbing Barrera-Perez, Paralegal)  
Fax: (617) 488-2261  
Correo electrónico: [class.admin@fairworklaw.com](mailto:class.admin@fairworklaw.com)

Pablo Carrasco, Esq.  
JUSTICE AT WORK  
33 Harrison Avenue, Suite 501  
Boston, MA 02111  
Teléfono (617) 865-8419  
Fax: (617) 995-0910

La solicitud de exclusión tiene que ser presentada o tiene que tener matasellos antes del 14 de Marzo de 2025.

**8. ¿Quiénes son los abogados de los miembros de la clase en esta demanda colectiva?**

Los miembros de la clase están representados por Hillary Schwab, Esq. y Osvaldo Vazquez, Esq. de Fair Work, PC y Pablo Carrasco, Esq. de Justice at Work, en Boston, Massachusetts. La información de contacto de los abogados se encuentra en la Sección 10 a continuación.

**9. ¿Cómo se pagará a los abogados?**

Si los demandantes obtienen dinero u otro tipo de compensación para los miembros del grupo, pueden solicitar al Tribunal que les conceda el pago de los honorarios y gastos de sus abogados. Usted no tendrá que pagar estos honorarios y gastos. Si el Tribunal concede la solicitud de los abogados, los honorarios y gastos de los abogados se deducirán de cualquier dinero obtenido para los miembros del grupo o los pagarán por separado los demandados.

*Para obtener más información sobre esta demanda, visite el sitio: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).*

**10. ¿Hay más detalles disponibles?**

Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, comuníquese con los abogados de los demandantes a la siguiente información de contacto:

Hillary Schwab, Esq.  
Osvaldo Vazquez, Esq.  
FAIR WORK, P.C.  
192 South Street, Suite 450  
Boston, MA 02111  
Tel: (617) 299-8192 (línea directa para Libbing Barrera-Perez, Paralegal)  
Fax: (617) 488-2261  
Correo electrónico: [class.admin@fairworklaw.com](mailto:class.admin@fairworklaw.com)

Pablo Carrasco, Esq.  
JUSTICE AT WORK  
33 Harrison Avenue, Suite 501  
Boston, MA 02111  
Teléfono (617) 865-8419  
Fax: (617) 995-0910

**POR FAVOR NO SE COMUNIQUE CON EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CON  
RESPECTO A ESTE ASUNTO**

*Para obtener más información sobre esta demanda, visite el sitio: [www.FulfillmentAmericaCase.com](http://www.FulfillmentAmericaCase.com).*